

ANEXO I
HORARIO LECTIVO SEMANAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSOS PRIMERO Y TERCERO				
Bloque de materias	1º ESO	Sesiones lectivas	3º ESO	Sesiones lectivas
Materias comunes obligatorias	Biología y Geología	3	Biología y Geología	2
	Educación Física	3	Educación Física	2
	-	-	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	-	-	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4	Matemáticas	4
	Música	3	-	-
	Primera Lengua Extranjera	4	Primera Lengua Extranjera	4
	Segunda Lengua Extranjera	2	-	-
	-	-	Tecnología y Digitalización	2
-	-	-	-	
Optativas propias de la comunidad (A elegir 1)	Computación y Robótica	2	Computación y Robótica	2
	Cultura Clásica		Cultura Clásica	
	Oratoria y Debate		Oratoria y Debate	
	Proyecto Interdisciplinar		Proyecto Interdisciplinar	
	Otras materias autorizadas por la Administración.		Música	
	-		Segunda Lengua Extranjera	
Religión/ Atención educativa	Religión/Atención educativa	1	Religión/Atención educativa	1
Tutoría	Tutoría	1	Tutoría	1
Total sesiones lectivas		30		30

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 19/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR PRIMER CURSO		
	Materias	Sesiones lectivas
Ámbito Científico-Tecnológico	Biología y Geología	8
	Física y Química	
	Matemáticas	
Ámbito Lingüístico y Social	Geografía e Historia	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Primera Lengua Extranjera	
Materias comunes Obligatorias	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Tecnología y Digitalización	2
Materias Optativas propias de la comunidad (A elegir 2)	Cultura Clásica	2+2
	Computación y Robótica	
	Música	
	Oratoria y Debate	
	Proyecto Interdisciplinar	
	Segunda Lengua Extranjera	
	Otras materias autorizadas por la Administración.	
Religión/Atención educativa		1
Tutoría		2
Total sesiones lectivas		30

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 20/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO PRIMER CURSO	
Materias	Sesiones lectivas
Ámbito de Ciencias Aplicadas	5
Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	8
Ámbito Profesional	16
Tutoría	1
Total sesiones lectivas	30

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 21/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

**HORARIO LECTIVO PARA LAS AULAS DE EXCELENCIA ARTÍSTICA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Bloque de materias	1º ESO	Sesiones lectivas
Materias comunes obligatorias	Biología y Geología	3
	Educación Física	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Música (Convalidada)	3
	Primera Lengua Extranjera	4
	Segunda Lengua Extranjera	2
Materias Optativas propias de la comunidad (A elegir 1)	(Convalidada)	2
Religión/ Atención educativa	Religión/Atención educativa	1
Tutoría	Tutoría	1
Total Sesiones Lectivas		25(*)

El horario lectivo del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música se regulará según lo establecido en la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

(*) Del horario lectivo del primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, al menos 5 horas deberán impartirse en horario de mañana.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 22/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

**HORARIO LECTIVO PARA LAS AULAS DE EXCELENCIA ARTÍSTICA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Bloque de materias	1º ESO	Sesiones lectivas
Materias Comunes obligatorias	Biología y Geología	3
	Educación Física (Exenta)	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Música (Convalidada)	3
	Primera Lengua Extranjera	4
	Segunda Lengua Extranjera	2
Optativas propias de la comunidad (A elegir 1)	(Convalidada)	2
Religión/ Atención educativa	Religión/Atención educativa	1
Tutoría	Tutoría	1
Total Sesiones Lectivas		22(*)

El horario de las Enseñanzas Profesionales de Danza se regulará según lo establecido en la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía.

(*) Del horario lectivo del primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Danza, al menos 8 horas deberán impartirse en horario de mañana.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 23/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

**HORARIO LECTIVO PARA LAS AULAS DE EXCELENCIA ARTÍSTICA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Bloque de asignaturas	2º ESO	Sesiones lectivas
Troncales Generales	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Primera Lengua Extranjera	3
Específicas Obligatorias	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Música (Convalidada)	2
	Religión / Valores Éticos	1
	Tecnología	3
Específicas de opción-Libre Configuración Autonómica Elegir 1	(Convalidada)	2
Tutoría		1
Total Sesiones Lectivas		26(*)

El horario lectivo del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música se regulará según lo establecido en la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

(*) Del horario lectivo del segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, al menos 4 horas deberán impartirse en horario de mañana.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 24/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

**HORARIO LECTIVO PARA LAS AULAS DE EXCELENCIA ARTÍSTICA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Bloque de asignaturas	2º ESO	Sesiones lectivas
Troncales Generales	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Primera Lengua Extranjera	3
Específicas Obligatorias	Educación Física (Exenta)	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Música (Convalidada)	2
	Religión / Valores Éticos	1
	Tecnología	3
Específicas de opción-Libre Configuración Autonómica Elegir 1	(Convalidada)	2
Tutoría		1
Total Sesiones Lectivas		24(*)

El horario lectivo del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Danza se regulará según lo establecido en la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía.

(*) Del horario lectivo del segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Danza, al menos 6 horas deberán impartirse en horario de mañana.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	23/06/2022 18:13:06	PÁGINA 25/259
	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/06/2022 18:02:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N3Z4Z68QL9FJT5PMHC4F7YYM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			